JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA -
SECCION PRIMERA
CARRERA 7 No. 12 B – 27 OFICINA 402
TEL 2833899
BOGOTA D.C.

EXCEPCIONES

TRASLADO PARAGRAFO 2ª, ART. 175, LEY 1437 DE 2011 C.P.C.A

FECHA DE FIJACIÒN 18 DE AGOSTO DE 2015 **No. DE LISTA** 006

No.	Radicaciòn	Demandante	Demandado	ACCIÒN	Fecha inicial	Fecha final	Cuad.	Folios	OBSERVACIÒN
1	110013340022015-0010500	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EAAB	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	1	179	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA DENOMINADAS: (1) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN - FALTA DE COMPETENCIA AL CARGO; (2) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN INFRACCIÓN EN LAS NORMAS QUE DEBIA FUNDARSE; (3) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN DESVIACIÓN DEL PODER; (4) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN - INTROMISIÓN A COMPETENCIA DE SUPERIOR FUNCIONAL; (5) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN- FALSA MOTIVACIÓN.
2	110013340022015-0007700	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EAAB	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	1	169	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA DENOMINADAS: (1) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN - FALTA DE COMPETENCIA AL CARGO; (2) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN INFRACCIÓN EN LAS NORMAS QUE DEBIA FUNDARSE; (3) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN DESVIACIÓN DEL PODER; (4) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN - INTROMISIÓN A COMPETENCIA DE SUPERIOR FUNCIONAL; (5) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN- FALSA MOTIVACIÓN.

3	110013340022015-00011600	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EAAB	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	2	258/164	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA DENOMINADAS: (1) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN INFRACCIÓN EN LAS NORMAS QUE DEBIA FUNDARSE; (2) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN - VIOLACIÓN POR ATENTAR CONTRA EL INTERES PÚBLICO O SOCIAL Y EL DERECHO A LA IGUALDAD; (3) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN FALTA DE COMPETENCIA. (4) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN - VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. (5) SUSTENTO A LA EXCEPCIÓN- EXPEDICIÓN POR FUNCIONARIO U ORGANISMO INCOMPETENTE. (6) SUSTENTO DE EXCEPCIÓN - DESVIACIÓN DE PODER. **EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL TERCERO (INDEGA)** (1) COSA JUZGADA EN RELACIÓN A LA CAUSA PETENDI. (2) INEPTA DEMANDA
4	110013340022015-0003300	NUEVA EPS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	2	117/336	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA DENOMINADAS: (1) INEXISTENCIA DE CAUSAL DE NULIDAD (2) IN SUFICIENTE CONCEPTO DE VIOLACIÓN - AUSENCIA DE FUNDAMENTO DE DERECHO
5	110013340022015-0002000	CONSTRUCTORA ICODI SAS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DEL HABITAT	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	2	156/117	LA PARTE DEMANDADA PROPONE LAS EXCPCIONES: A) EXCEPCIÓN PREVIA: (1) INEPTA DEMANDA POR INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ALEGADA B) EXCEPCIÓN INNOMINADA
6	110013340022015-0003600	COORDINADORA COMERCIAL DE CARGAS CCC S.A.	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	2	167/166	LA PARTE DEMANDADA PROPONE LAS EXCPCIONES: A) EXCEPCIÓN PREVIA: (1) FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA POR CARENCIA DE PERSONERIA JURIDICA. B) EXCEPCIÓN DE FONDO (1) IMPROCEDENCIA DE LAS PRETENSIONES. (2) FALTA DE CAUSA PARA DEMANDAR. (3) INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN Y COBRO DE LO NO DEBIDO. (4) EXCEPCIÓN DE BUENA FE. (5) EXCEPCIÓN DE OFICIO.
7	110013340022015-0000500	SOCIEDAD GRUPO VEROLENS SAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALEMINETOS -INVIMA-	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	2	171/171	LA PARTE DEMANDADA PROPONE COMO EXCEPCIONES: (1) LAS RESOLUCIONES 2013014782 DEL 30 DE MAYO DE 2013 Y 2014016018 DEL 30 DE MAYO DE 2014 OBEDECEN AL PRINCIPIO DE CONFIANZA LEGITIMA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. (2) LAS RESOLUCIONES 2013014782 DEL 30 DE MAYO DE 2013 Y 2014016018 DEL 30 DE MAYO DE 2014 OBEDECEN AL PRINCIPIO DERAZONABILIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. (3) LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
8	110013340022015-0012000	IZC MAYORISTA SAS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	2	321/196	LA PARTE DEMANDADA PROPONE COMO EXCEPCIONES: (A) EXCEPCIÓN PREVIAS: (1) INEPTA DEMANDA POR FALTA DE REUISITOS FORMALES. (2) INDEBIDA REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE.

9	110013340022014-0026100	CONSTRUCTORA ICODI SAS	BOGOTA D. C. SECRETARIA DEL HABITAT	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	2	169/395	LA PARTE DEMANDADA PROPONE LAS EXCPCIONES: A) EXCEPCIÓN PREVIA: (1) INEPTA DEMANDA POR INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ALEGADA. B) EXCEPCIÓN INNOMINADA
10	110013340022014-0015000	FEDERACION NACIONAL DE MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	1	382+ CD	LA PARTE DEMANDADA PROPUSO COMO EXCEPCIONES: (1) INEPTA DEMANDA. (2) IMPROCEDENCIA DE LA PRETENSIÓN POR FALTA DE CAUSAL DE NULIDAD DE LOS ACTOS Y POR INEXISTENCIA DE DERECHO A RESTABLECER(3)FALTA DE SUSTENTACIÓN PROBATORIA (4) OTRAS EXCEPCIONES
11	110013340022014-0006700	SILVIO ANTONIO ANACONA ANACONA	NACION MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	3	136/15/10	LA PARTE DEMANDADA PROPONE COMO EXCEPCIONES (1) INEPTUD DE LA DEMANDA. (2) LAS RESOLUCIONES QUE SE IMPUGNAN SE ENCUENTRAN REVESTIDAS DE LEGALIDAD. (3) INEXISTENCIA DEL DERECHO ALEGADO Y CULPA EXCLUSIVA DEL DEMANDANTE. (4) NADIE PUEDE ALEGAR SU PROPIA CULPA PARA SU BENEFICIO .
12	110013340022014-0018500	SION COMPANY INTERNATIONAL S.A	LA NACION MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	2	114/79	LA PARTE DEMANDADA PROPONE COMO EXCEPCIONES: (1) PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS. (2) FALTA DE CAUSA PARA IMPETRAR LA PRESENTE ACCIÓN. (3) AUSENCIA DE CAUSAL DE NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. (4) ERRONEÁ FUNDAMENTACIÓN DE LOS CARGOS DE VIOLACIÓN. (5) EXCEPCIONES DE OFICIO.
13	110013340022014-0023700	CONSTRUCTORA ICODI SAS	BOGOTA DC SECRETARIA DEL HABITAT	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/08/2015	20/08/2015	2	168/399	LA PARTE DEMANDADA PROPONE LAS EXCPCIONES: A) EXCEPCIÓN PREVIA: (1) INEPTA DEMANDA POR INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ALEGADA. 2) MOTIVACIÓN Y LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMIONISTRATIVOS DEMANDADOS (3) EXCEPCIÓN INNOMINADA

Se fija el presente listado de traslado a las partes en lugar visible de la Secretaria del Despacho y pagina web www.ramajudicial.gov.co, por el tèrmino de tres dìas contados a partir de hoy 18/08/**2015** a las 08:00 am

Stella Novoa Parra
Secretaria